

 CONSORCIO ADMON GIG 122	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	Código: SST-PSST
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: V1
		Fecha: 24/06/2024

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa **CONSORCIO ADMON GIG 122**, comprometida con la protección y promoción de la seguridad y salud de sus trabajadores, procurando su integridad física y mental mediante el control de riesgos, el mejoramiento continuo de las operaciones y la protección del medio ambiente, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

La empresa **CONSORCIO ADMON GIG 122**, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

De igual manera su gerencia propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

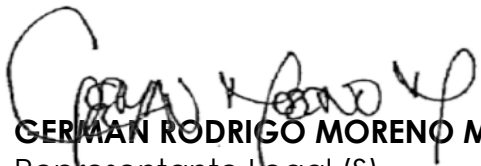
El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de otra índole que la organización suscriba.

 CONSORCIO ADMON GIG 122	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	Código: SST-PSST
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: V1
		Fecha: 24/06/2024

Para el cumplimiento de esta Política, la alta gerencia destinará los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Se establece la anterior política en Bogotá D.C., el día 24 de junio del 2024.


GERMAN RODRIGO MORENO MORENO
Representante Legal (S)
CONSORCIO ADMON GIG 122

Elaboró: JLG Revisó: CMMI Aprobó: